Domingo 9 de Junio de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca--Año 4--Núm 819

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de los Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ·· moneda nacional.
Por 6 meses . ·· 10.50 ·· ··
Por un año . . ·· 20 ·· ·· ··

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 10 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

JUNIO 9.

Los santos mártires Primo y Feliciano, en el monte Celio de Roma.
El martirio de San Vicente, diácono y mártir en Agen de Francia.
Santa Pelagia, vírgen y mártir, en Antioquía.
San Maximiano, obispo, en Siracusa.
San Ricardo, primer obispo de Andri en la Pulla, esclarecido en milagros.
San Columbo, presbítero y confesor en Escocia.
San Julian, monje, en Tesis de Siria, cuyos ilustres hechos escribió San Efren diácono.

Efemérides.

1768—Los Españoles en una espedicion que envió el gobernador de Buenos Aires, Bucarelli, desarmó á los Ingleses por capitulacion del puerto de Egmont en las islas Malvinas, llamadas Falkland por los últimos.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Rosario Colonia, Porto, Valdenaño, San Cárlos y Rocha.
1 mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Durazno, Minas y Marrodol.

EL SIGLO

Curatos de campaña.

Es tiempo de que el gobierno fije su atencion en proveer á los Departamentos del interior de Curas que fomenten el culto y llenen las exigencias siempre crecientes del vecindario.

Por diversas ocasiones hemos recibido quejas de los departamentos del interior por el descuido con que algunos de los Curas que les han sido enviados tienen sus iglesias por falta de cumplimiento de sus deberes religiosos, y mas que todo por el poco desinterés con que prestan sus servicios á las clases pobres, pensando solo en el lucro particular.

En tésis general puede decirse que todos los departamentos, con muy raras escepciones, se hallan indebidamente representados en ese sentido; así no es de estrañar que el Gobierno como la Curia reciba á cada paso solicitudes del vecindario pidiendo la remocion de los Curas.

Estos dias se ha presentado una, firmada por los vecinos de la Florida, en que uno de sus principales fundamentos para pedir un nuevo Cura es el completo abandono del culto, llegando á tal estremo que no se habrian celebrado los oficios de la Semana Santa, si el vecindario no hubiese formado espontáneamente una suscricion para costearlos.

Este indiferentismo en un párroco sobre todo cuando ejerce sus funciones en un pueblo de campaña, solo puede tener como resultado que la religion se desprestigie y su práctica se borre de la mente del pueblo.

Es precisamente en el interior donde la educacion está tan poco difundida, donde las prácticas religiosas deben ser mas frecuentes para avivar y mantener la fé de los creyentes y prestarles cuando menos la instruccion moral predicada desde la cátedra del Espíritu Santo.

Lo que ha pasado en la Florida hace un raro contraste con lo que sucedió en la misma época en el Durazno. No solo se celebró la Semana Santa con una pompa desconocida, sinó que los gastos escedieron á lo recolectado y el déficit fué pagado del bolsillo particular del Cura.

Es verdad que el Sr. Brid en todas las ocasiones que ha ocupado un puesto semejante ha demostrado un desprendimiento á toda prueba; pero nos parece oportuno hacer fijar, que él como otros Curas, hijos del pais, entre los que tambien figura de un modo distinguido el actual de la Aguada que es el Dr. Conde, consagran todo su anhelo al embellecimiento de los templos y sacrifican hasta el cobro de sus derechos, antes que dejar de prestar sus servicios á las clases menesterosas.

Al hacer esta observacion, no nos mueve un sentimiento de espíritu nacional porque ella es el resultado de una conviccion fundada en hechos que nadie puede negar y se esplica de una manera muy natural; que los sacerdotes hijos del pais tienen la aspiracion para el porvenir, de formarse una reputacion que los eleve á mas alta categoría; mientras que los mercenarios que hacen de la religion un oficio, solo procuran recojer dinero para no volverse acordar mas del pais en que lo han ganado.

En confirmacion de lo que venimos diciendo de los curatos de campaña, y de las quejas frecuentes publicamos hoy una solicitud que dirige el vecindario de Paysandú al Sr. Provisor y Vicario General del Estado, pidiéndole el nombramiento de un Cura que reuna las condiciones necesarias y goce de las simpatías locales, para cuyo efecto piden que se elija al Presbítero D. Julian de la Hoz.

En efecto, este sacerdote aun cuando no es hijo del pais, está vinculado á él por muchos motivos y siempre ha merecido el aprecio general, y últimamente en la Cárcel pública ha estado prestando importantes servicios á los presos, por todo lo cual es acreedor á que sea preferido para el curato de un pueblo tan adelantado como Paysandú.

Hasta hoy se ha estado echando mano del primero de los advenedizos que en pelotones y á manera de inmigrantes arriban á nuestras playas en busca de ganancias, remitiendo por tanto á los curatos hombres ignorantes, interesados y que ni siquiera conocen el idioma y las costumbres del pais; todo esto con menosprecio de sacerdotes beneméritos, pero que por desgracia tenian la condicion de ser ilustrados y liberales, que no se sometian con la ceguedad jesuítica á las imposiciones injustas de los superiores.

Hablando una persona de la proteccion que daba el Obispo de Megara á los clérigos italianos que arriban en gran número á nuestro pais, se la esplicaba por la esperanza de llegar á la efectividad del obispado y dejar establecidas de antemano sus simpatías; pero de cierto que la corte que ha esperado á formar es la menos competente para contribuir á su elevacion.

Para los que miran en la educacion religiosa una de las bases principales para formar en los pueblos la moralidad y la aplicacion al trabajo, la cuestion tiene un verdadero interés, y así como hemos insistido en las mejoras administrativas, no dejaremos de volver la vista á los intereses religiosos, cuyo estado hace muy justas las quejas de los vecinos y exige del Gobierno que los atienda y ponga un remedio eficaz.

F. y A.

La ultima obra de Mr. Jules Simon.

II.

El capítulo 2.º de la obra de Mr. Jules Simon tiene por objeto demostrar que la condicion de las madres de familia en la industria es una causa de padecimiento para los niños y de degeneracion para la poblacion.

No seguiremos al autor en todas sus argumentaciones á ese respecto, por no tener esas observaciones aplicacion entre nosotros, en vista de la diferencia de condicion en que se hallan aquí los obreros, los peones y sirvientes, los cuales ganan sueldos suficientes para vivir con comodidad, mientras que en Europa los sueldos son insuficientes; luego las familias pobres (y son muchas) tratan de remediarse con el trabajo de la mujer y de los niños, trabajo que no permite á la madre atender á su casa ni al padre vigilar sus hijos. Hé aquí lo que produce en parte la miseria y aun la desmoralizacion en las clases pobres. Pues bien, á esta ley impuesta por la necesidad buscan los filántropos y gobiernos ilustrados remedios y reformas; poco es lo que han conseguido hasta ahora; pero Mr. Jules Simon trata de demostrar que se puede hacer mucho mas todavía, para salvar el peligro que amenaza á la sociedad. Como él varios son los espíritus distinguidos que se ocupan de esa cuestion interesante, y los gobiernos comprenden, gracias á las demostraciones estadísticas, que esta es una cuestion vital.

En el año 1860 la ciudad de Paris contaba 101,171 establecimientos ocupando mas de medio millon de obreros de ambos sexos, cuyo salario en término medio asciende á 4 fr. 41, observando sin embargo que sobre esa cantidad de obreros, numerosos son los que no ganan mas de 1 á 3 francos diarios, salario que no basta para llenar las mas premiosas necesidades. De allí la obligacion del trabajo para las madre de familia y los niños de 8 á 12 años, y la misma desmoralizacion de esa clase desheredada.

No se trata de privar el trabajo á nadie, sinó de hacerlo soportable á todos, en el interés de la moral, de la produccion y del adelanto de los pueblos, sin perjudicar tampoco al comercio y á la industria. Ya se ha hecho algo en ese sentido, en Inglaterra como en Francia, donde muchos industriales tienen reunidos en su propio establecimiento un médico, un farmacéutico una biblioteca, una caja de ahorros, y aun un almacen con artículos de consumo al precio de costo por mayor.

La estadística demuestra que la mortalidad entre los niños de menos de un año de edad es espantosa en la clase pobre, pues asciende entre los tejedores de la ciudad de Lyon á 35 p. %, cuando es de 10 p. % en las familias acomodadas; en Roubaix (Francia) y en Manchester (Inglaterra), ciudades manufactureras, la mortalidad de los niños menores de un año alcanza á 20 y 22 p. %., en Nueva York alcanza á 33 p %. Esa mortalidad la atribuye Mr. Jules Simon, no tanto á la miseria, como á la falta de la madre que, para trabajar, se hace sustituir para criar sus hijos por una mala ama de leche ó emplea medios artificiales, como la leche de vaca ó de cabra, la papilla, la sopa, que *no alimentan á las criaturas* y cuya consecuencia es una enfermedad gastro-intestinal casi siempre mortal (*Informe del Dr. Jules Guérin en la Academia de Medicina* (Enero 15 de 1867.)

En comprobacion de esa observacion, el autor cita un hecho honrosísimo digno de ser conocido. Convencido el Sr. Juan Dollfus, gran manufacturero francés de la ciudad de Mulhouse, que nada podia reemplazar para el niño los cuidados y el seno de la madre, resolvió hacer una experiencia, y desde el 1º. de noviembre del año 1862 acordó pagar el mismo sueldo sin trabajar á las mujeres empleadas en su establecimiento durante las seis semanas que siguen al dia en que salieran de cuidado, con tal que cuidasen á sus hijos. Pues bien, antes de esa medida humanitaria, la mortalidad era de 36 á 38 p. % para los niños de aquella localidad. Desde el 1º. de Noviembre de 1862 hasta el 1º. de Noviembre de 1863, hubo en el mismo establecimiento 108 nacimientos, de los cuales 6 muertos al ver la luz; de los 102 restantes no hubo mas que 25 defunciones en lugar de 38, como en el *año anterior*. Con ese simple auxilio natural, Mr. Dollfus ha salvado pues de la muerte á 13 niños.

He aquí un ejemplo práctico admirable, y que prueba el interés que toman hoy los mismos grandes industriales en esas cuestiones. Desde entónces, varios son los establecimientos que han adoptado la misma medida, y es de esperar que se propagará pronto en los demas, porque si el trabajo es una necesidad, el criar á los niños destinados á ser obreros algun dia es un deber imprescindible tambien.

Hemos dicho en el artículo anterior que la mortalidad entre los hijos ilegítimos es espantosa; en efecto, la estadística de Francia enseña que en un solo departamento, donde la industria de las amas de leche estipendiadas es mas general, las defunciones en esa categoría alcanzaron á 95,87 p. %, no quedando vivos á la edad de un año mas que 4,13 p. %. Esto es horrible.

Mr. Jules Simon, con el Dr. Villermé y otros, atribuye esa mortalidad enorme en gran parte á la misma causa que acabamos de esponer el abandono de los hijos recien nacidos por sus propias madres que los confian á la industria de las amas de leche, demostrando que ese régimen es fatal á la vez á las madres y á las criaturas, porque todos padecen igualmente, y mas aun cuando se trata de los pobres.

Para remediar esos males, muchas municipalidades han creado en Francia sociedades de beneficencia que pagan á las madres pobres que crian sus propios hijos, un sueldo igual al que se paga á las mismas amas de leche, lo que procura un gran bien á la sociedad entera y la moraliza mas que por otros medios. En otras partes se abren casas de asilo para las criaturas y para los niños. En las fábricas, se tiene cuidado de tener los hombres separados de las mujeres; se trata de disminuir las horas de trabajo de las mugeres y de los niños, como se práctica ya en Inglaterra, y Mr. Jules Simon pide que los niños no sean obligados á mas de 6 horas de trabajo por dia, en lugar de 8 ó 10, insistiendo á la vez sobre la reforma de las habitaciones de los obreros, porque este es el punto esencial, dice, cuando se trata de renovar la vida de familia, y renovarla sin sermones ni patronato, sino por la fuerza de las instituciones.»

Todas las medidas creadas desde algunos años á esta parte no han dejado de producir algun bien, pues la Cámara Sindical de Paris, en un informe publicado en el año 1864, declara que «las tabernas dejan de ser concurridas como antes, que las sentencias por delitos se hacen menos comunes, que los niños y los adultos asisten á las escuelas, en fin que el gusto de la lectura y el estudio va ganando terreno». Ese movimiento, esa revolucion importante, que honra profundamente á los que lo iniciaron, apesar de las dificultades con que tienen que luchar, no satisface todavía á Mr. Jules Simon que pide mas aun, en ese mismo sentido, y sobre todo que se estiendan esas mejoras á todos los puntos de la Francia.

El objeto principal que nuestro autor tiene en vista, es la reconstitucion de la vida de familia, que la premiosa necesidad de trabajar para vivir y la vida de las fábricas han alterado profundamente desde el principio del siglo. Así es que, despues de pasar en revista los medios con los cuales le parece que seria posible llegar á ese resultado, dice muy bien: «Todos los hombres deberian conocer los principios de la economía política, y todas las mujeres deberian conocer á fondo los principios de la economía doméstica.» En efecto, la economía doméstica es una parte importante de la economía política, y con ese motivo Mr. Jules Simon establece un principio que quisiéramos ver reproducido en todas las constituciones políticas y libros de enseñanza del mundo, para grabarlo en la memoria de todos, por ser una verdad genuina que es bueno inculcar á todos desde niño. Helo aquí: «Es sabido que los pequeños ahorros acumulados en un Banco llegan con el tiempo á constituir grandes fortunas; es imposible pues que un Estado cuyas casas particulares se hallan bien administradas no esté tambien en una escelente posicion financiera. No conocemos una cuestion mas grave y mas importante que esta: organizar bien el hogar doméstico. Quisiéramos organizar el hogar paterno para hacerlo amar, y porque pensamos que cuando uno tiene una buena madre, que quiere á su mujer y á sus hijos, nada mas tiene que pedir á Dios ni á los hombres.»

Para dar una idea mas acabada del sentimiento moral que guia al autor del libro que analizamos aquí, traducimos en seguida un párrafo admirable sobre el respeto humano, por creerlo tan apropiado á nuestra sociedad como á la de Francia.

«Antiguamente, dice, habia en la sociedad un sentimiento que ya no existe en el mismo grado, ese sentimiento era el respeto.

«Se respetaba un héroe, un hombre ilustre en las ciencias ó en las letras; se respetaba un magistrado, condicion casi indispensable para respetar la justicia. La juventud respetaba los hombres de edad mas avanzada, y todo el mundo dispensaba la mayor veneracion á la vejez. El padre era positivamente el gefe de la familia, nada dispensaba al hijo del respeto que debia á sus padres; podia elevarse por sus virtudes ó sus servicios y llegar á merecer la admiracion universal, sin dejar por eso de ser hijo respetuoso para con su padre.

«Hemos reformado todo eso.

«Hemos sustituido al respeto, no como se dice alguna vez para alabarnos, con el derecho, sino con la censura.

«Tener razon contra su propio padre es hacer prueba de espíritu independiente; antiguamente no era así; aun teniendo razon contra su propio padre, se trataba de disimularlo ante el público. Entretanto no somos tan independientes como queremos aparentarlo; no somos mas que unos fanfarrones de vicios; nos ruborizamos del respeto cuando esperimentamos alguno, hé aquí nuestra miseria; hacemos esfuerzos para mostrarnos peores de lo que somos en realidad. Hay mas de un hombre de 30 años llevando una vida desarreglada que solo siente algun remordimiento cuando se halla frente á frente con la madre que le dió el ser. Nuestras costumbres son malas, pero serian abominables si no esperimentáramos en secreto mas respeto que lo que dejamos ver. Este es el último freno humano, y como todo lo natural es amable, ese sentimiento que ocultamos por orgullo hace nuestra felicidad.»

Hé aquí una leccion que puedo dirigirse á la sociedad de todos los paises del mundo, á la europea como á la nuestra. Aprovechémosla.

Mr. Jules Simon tiene razon: la mas grande, la mas noble, la mas santa, la mas necesaria de todas las instituciones, es la familia—pero, como lo dice, no olvidemos que el único medio de hacerla renacer, consiste en constituirle un hogar (*son nid*). Pues bien, en este terreno estamos mejor colocados que la sociedad europea, porque nuestra clase trabajadora no conoce la miseria y todos los obreros gozan entre nosotros de bastante comodidad. Luego no existen acá las dificultades con que tiene que luchar la Europa, y si participamos de los mismos defectos, somos mas culpables, porque no tenemos escusa.

La reforma en Europa reclama medios enérgicos, sacrificios de los ricos y proteccion de las clases ilustradas. Aquí la reforma depende de nosotros mismos, por ser puramente moral, y para lograrla, debemos empezar por un buen sistema de educacion; no decimos instruccion sino educacion, porque esta es la que debe servir de guia y de norma á la primera, y es la que mas falta hace entre nosotros, como lo notarán todos los que observan nuestra juventud cuyos primeros pasos y sentimientos no son bastante vigilados ni alumbrados con la luz suficiente de los buenos ejemplos.

Si queremos mejorar y progresar para formar algun dia un gran pueblo, aprovechemos las lecciones que nos suministra el viejo mundo antes de ser aquejados por los mismos males, porque es mas fácil prevenirlos que curarlos.

La República Oriental no tiene estadística, propiamente hablando luego no podemos hacer aquí estudios comparados á ese respecto, lo que sentimos mucho, porque nadie ignora cuan considerable es en el departamento de Montevideo la mortalidad de los niños, y si tuviéramos datos positivos á ese respecto, llegaríamos tal vez á citar números proporcionales tan espantosos como los que acabamos de indicar para otros paises. Esto mismo debe llamar mucho la atencion de los amigos del porvenir de la patria, é inspirarles reflexiones que se asemejen á las que acabamos de esponer. Si tuviéramos ese gran libro de la estadística de la poblacion, conoceríamos el mal, y una vez conocido el mal trataríamos de estudiar cual puede ser la causa y el remedio.

En el próximo número concluiremos nuestras apreciaciones sobre el libro que nos ha llamado la atencion.

A.

SECCION OFICIAL

Contaduria general de la República.

Montevideo, Junio 1.º de 1867.

El artículo 1.º del decreto de 12 de Diciembre de 1860 sobre liquidacion de la deuda flotante, se espresa en los siguientes términos:

«En 1.º de Junio próximo quedarán chancelados en los libros de dicha Contaduria las cuentas por atrasados y demas que corresponda, prescribiéndose para siempre toda accion y derecho á los créditos que no hubiesen sido documentados en esa fecha.»

Apesar de la pena que se impone por el anterior artículo, no alcanza todavía á la cuarta parte de los interesados, así en el ramo civil como en el militar, los que han concurrido á solicitar sus respectivas liquidaciones y recibir sus títulos.

En consecuencia, la Contaduria tiene el honor de consultar si efectivamente debe suspenderse hoy la espedicion de aquellos documentos y cerrarse las cuentas de atrasados, ó si el Superior Gobierno, por el otorgamiento de un nuevo plazo, permite que continúe espidiéndolos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás Villalba.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda, etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 5 de 1867.

Prorróguese hasta 1.º de Julio próximo venidero el plazo designado por el artículo 12 del decreto de 12 de diciembre último, para concurrir á obtener las liquidaciones y títulos por atrasados, bajo el concepto que el término que se abre nuevamente, es improrogable, y una vez fenecido no habrá lugar á reclamo de ninguna especie, pudiendo solo ser liquidados y documentados despues de aquella fecha, los asuntos que antes de concluir el plazo hubiesen sido presentados y se encontrasen en trámites. En consecuencia, avísese en contestacion á los efectos consiguientes, comuníquese á la Comision clasificadora á fin de que publique los avisos respectivos, que cuidará de hacer circular con la mayor profusion en toda la República, dése á la prensa y archívese.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

Contaduria General de la República.

Montevideo, Abril 10 de 1867.

Habiendo rendido recientemente la Comision E. Administrativa del Departamento de Montevideo, las cuentas correspondientes al último trimestre del año anterior, la Contaduria se ha encontrado habilitada para formar el resúmen de los ingresos y gastos que el Departamento ha tenido en todo el espresado año, teniendo el honor de adjuntarlo para la resolucion que corresponda.

A fin de que pueda apreciarse mejor ese estado, debe hacer notar que el déficit es mayor aun que lo que aparece, puesto que han quedado para abonarse en el presente año los presupuestos de Diciembre de las Secciones de Obras Públicas, Oficinas de Fiscalizacion de Frutos, Alumbrado y Serenos, Juzgados Ordinarios de la Capital y Union y Comision Auxiliar de la Union, cuyo importe no está incluido en el saldo del anterior.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás Villalba.

Exmo. Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda D. Antonio M. Marques.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 20 de 1867.

Pase á la Comision E. Administrativa de la Capital para que se sirva informar las razones porque ha excedido sus gastos del presupuesto vigente.

MARQUES.

Resúmen de los ingresos y gastos que ha tenido la Comision E. Administrativa del Departamento de la Capital en todo el año de 1866.

INGRESOS.

Efectivo existente en Dbre. 31 de 1865	$ 1,353
Contribucion Directa	95,129 95
Patentes de Rodados	18,882 66
Impuesto al ganado lanar, cabrío y porcino	5,750
Registro de Escrituras	4,012
Proventos de Mercados	69,476 78
Id. de Corrales y Tabladas	111,052 89
Id. de Alambrado y Serenos	57,841 20
Id. de Cementerio	15,725 12
Id. de Hospital	4,129 46
Id. de Asilo de Mendigos	5,253 24
Id. de Rifas de cedulillas	2,542 15
Id. de Loteria de la Caridad	142,111 52
Id. de Legados á favor del Hospital	3,268 94
Permisos para edificar y empedrar cobrados por la Comision de Obras Públicas	3,793 16
Importe de animales embargados	8,129 95
Multa por daños causados á las arboledas públicas	43
Por un terreno de los denominados de «Propios» enagenado á D. W. Regules	453 33
Recibido para el monumento á los muertos en Quinteros	2,384 69
Intereses á favor del Hospital en su cje con el Banco	86 49
Extraordinarios de guerra, para atencion de heridos	15,000
Saldo á favor de los Bancos en sus respectivas cuentas: Banco Montevideano	134,265 83
Id. Banco Mauá y Cª	198,458 82
Id. Banco Comercial	1,301 04
	$ 890,438 03

GASTOS.

Déficit á favor del Banco Montevideano en Diciembre 31 de 1865	46,158 13
Intereses vencidos en 1866 á favor de dicho Banco	15,453
Déficit á favor del Banco Mauá y Cª en la misma fecha	10,079 16
Intereses vencidos en 1866 á favor de dicho Banco	1,834 15
Presupuestos de la Secretaria de la Junta hasta Diciembre inclusive	6,451 90
Gastos hechos por la misma	8,167 58
Presupuestos de la Oficina de Contribucion Directa, Dbre.	5,221 02
Gastos hechos por la misma	1,385 83
Presupuestos de la Oficina de Mercados, Diciembre	3,856 80
Gastos de policía y alquileres del Mercado del Oeste, etc.	2,090 31
Composturas y refacciones	1,081 04
Presupuestos de la Seccion de Obras Públicas, Noviembre	57,343 21
Empedrado en calles de la ciudad, caminos de la Union, Figurita, Paso del Molino, compra de herramientas, jornales de carros, etc.	208,424 22
Presupuestos de las Escuelas Públicas, Diciembre	38,636 90
Alquileres de casas, idem	20,296 31
Utiles y textos, idem	11,324 80
Presupuestos de las Oficinas de Fiscalizacion de Frutos hasta Noviembre	4,410 78
Presupuesto de la Comision de Salubridad, Diciembre	4,922 31
Al Empresario de la limpieza, id.	18,380
Extraordinarios de Salubridad, idem	4,935 20
Presupuesto del Asilo de Mendigos, Diciembre	2,719 99
Suministros, idem	10,626 98
Presupuesto de Alumbrado y serenos, Noviembre	44,022 65
Gastos en ambas oficinas, id	845 70
Presupuesto de la Oficina de Cementerio, Diciembre	6,936 86
Gastos de aumento y conservacion, idem	23,770 45
Presupuestos de la Comision Auxiliar de la Union hasta Nbre.	1,080 42
Gastos de instalacion y siguientes	2,891 02
Presupuesto del Juzgado Ordinario de la Capital, Noviembre	1,246 42
Idem dicho de la Union, idem.	208
Idem Cuerpo de Serenos, idem Diciembre	2,785 47
Hospital por importe de los presupuestos á su cargo y compra de artículos de almacen, tienda etc.	125,552 31
Sociedad de Beneficencia de Señoras, entrega de mensualidad por cuenta de Loterias	3,952 08
Sociedad de Beneficencia de Señoras de Tacuarembó ops.	788 32
Propiedades públicas, por compra de varios terrenos	120,370 62
Expropiacion de terrenos para apertura de calles	8,758 93
Devolucion de importe de animales embargados	10,293 30
Idem de Contribucion Directa cobrada indebidamente	5,195 20
Entregado á la Comision encargada del Monumento á los mártires de Quinteros	906 71
Comision á corredores	560
Muebles y útiles para el Consejo Universitario ops.	1,500
Compostura y refacciones en el Instituto de Instruccion Pública	1,309 93
Gastos hechos para la Oficina de Corrales y Tabladas	191 67
Dichos id id id id Rodados	227 18
Dichos id id fiesta de los Santos Patronos	1,277 80
Entregado al Sr. [illegible] de un cuadro	500
Construccion de puentes en el Manga, Toledo y Pando	8,507 72
Por lo que correspondió pagar á la Comision por el caño maestro construido entre las calles Cuadadela y Colonia	715 81
Empréstito al Supr. Gobierno	15,000
Interés pago á los Bancos Mauá, Comercial y de Lóndres	16,956 04
Caja por dinero existente	1,203 90
	$ 890,438 03

Montevideo, Abril 10 de 1867.

NOTA.—Es un resúmen exacto de las cuentas mensuales que han sido examinadas por la mesa de revision y aprobadas por el Superior Gobierno.

Demostracion de los saldos que resultan á favor de los Bancos:

A SABER.

Banco Montevideo	$ 134,265 83
Dicho Mauá y Cª	198,458 82
Dicho Comercial	1,301 04
	$ 334,025 69
A DEDUCIR:	
Del Banco Mauá y Cª importe de la manzana nº. 11 de cuyo costo, el Superior Gobierno se hizo cargo	112,000
Queda el saldo que se adeuda en	$ 222,025 69

A. Aguiar.

En el próximo número publicaremos las notas y demas, motivado por el informe de la Contaduria.

NOTICIAS DIVERSAS

Carta del General Beauregard.

SU OPINION SOBRE LA SITUACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Se ha publicado la siguiente carta del general Beauregard, dirijida al *Times* de Nueva Orleans.

Nueva Orleans, Marzo 23 de 1867.

Muy señor mio—Me ha hecho Vd. el honor de pedir mi opinion sobre la conducta del Sur respecto al *bill* militar. Como raras veces me he mezclado en la política no me creo competente para dar consejos sobre una cuestion tan importante; sin embargo como en muchas partes se ha manifestado el mismo deseo, no me desprenderé de la responsabilidad en que pudiera incurrir al espresar mis sentimientos, con la esperanza de poder tranquilizar los ánimos, hoy tan justamente alarmados. En mi humilde concepto, no podemos sino escojer entre dos cosas, la resistencia ó la sumision. La primera es inadmisible, en nuestra actual situacion desastrosa. Cuatro años de una guerra desesperada nos han enseñado que el argumento de la espada no nos puede servir ya para vengar nuestros agravios. Nos debemos pues someter, pero con esa tranquila dignidad que corresponde á nuestro valor y á nuestra perdida independencia. Una vez vencidos en la lucha podemos aceptar sin deshonra las duras y poco jenerosas condiciones de los conquistadores, y debemos aceptar el menor de los males.

Una resistencia inútil, no haria sino remachar nuestras cadenas.

Debemos, pues, consentir ó abandonar el pais. Pero amamos mucho á la patria para dejarla así en el momento de la desgracia. Debemos tambien evitar el ponerla, por disensiones domésticas, en el estado del pobre Méjico y de las repúblicas Sud Americanas.

Respecto al sufrajio de los libertos por muy inconveniente que sea ahora, para el porvenir es un elemento de poder; si lo sabemos manejar y dirijir con acierto, derrotaremos á nuestros enemigos con sus mismas armas. El negro ha nacido en el Sur; con educacion y algunos derechos civiles, se le puede interesar en los negocios y en la prosperidad del Sur, asegurando así su voto. En nuestras futuras contiendas políticas con el Norte sobre la tarifa, sobre mejoras interiores etc., los libertos del Sud apoyarán á los blancos del Sud y del Oeste, y así contribuirán á que volvamos á ejercer nuestra antigua influencia en el Consejo nacional. El pueblo no debe olvidar que los radicales solo quedarán en el poder mientras que dure la existencia pública. Así como sucede con las aguas turbias, en las que las partículas sedimentosas ascienden á la superficie mientras dura la agitacion, pero una vez que se interrumpe la corriente, esas partículas caen al fondo, así sucederá con los radicales cuando vuelvan á reinar en nuestra patria la paz y la virtud. Los conservadores volverán á manejar entonces las riendas, y volverán á prevalecer las leyes constitucionales.

Soy de V. etc etc.

G. T. Beauregard.

Los Ferro-Carriles Españoles.

La cuestion de los caminos de hierro afecta tantos intereses en España, que no estrañamos sea objeto de viva discusion, no solo en la prensa, sino en el seno de las clases todas de la sociedad. Esta cuestion es objeto de una reciente Memoria presentada á la comision nombrada para examinar el estado de las compañías de ferro-carriles por el distinguido ingeniero D. Cárlos Ross.

En este opúsculo, aparte del principio de auxilios por el Estado, se hacen oportunísimas y exactas observaciones sobre las causas del escesivo costo de nuestros ferro-carriles, el enorme perjuicio que ha ocasionado la carestía del capital por efecto de tener cerradas las Bolsas estranjeras, los inconvenientes de las altísimas tarifas actuales, y especialmente las de peaje, los que resultan de la falta de caminos vecinales, y otros con que tiene que luchar toda compañía concesionaria de ferro-carriles en España.

En opinion del Sr. Ross, que trata tambien esta cuestion en *La Tutelar*, deberia resolverse apelando á los siguientes:

Conceder á las empresas la perpetuidad de la concesion.

Suprimir el sistema costosísimo de inspeccion y vigilancia por el Estado, que hasta ahora no ha servido para impedir que muchas líneas se pongan en esplotacion en malas condiciones, ni han evitado los grandes siniestros á que ha dado ocasion el mal estado de las vias. Este sistema preventivo de inspeccion podria sustituirse por el de represion ó castigo de las faltas cometidas.

Reducir las tarifas de peaje de aquellas líneas que no quieran subordinarse á la competencia de otras paralelas, á fin de que las grandes líneas no impongan la ley á las pequeñas que con ellas confluyen.

Conceder la libertad de tarifas á las empresas que en todo caso se subordinarán á admitir la competencia de otras paralelas.

Suprimir toda clase de impuestos sobre estas vias.

Abrir las Bolsas estranjeras á la cotizacion de valores.

Reformar los aranceles y ordenanzas de aduanas en sentido muy liberal, á fin de que aumentara rápidamente el tráfico y la riqueza nacional. No se conciben ferro-carriles para abaratar y acelerar los trasportes y el cambio de productos, si al mismo tiempo se dificulta y aun prohibe ese cambio en paises estranjeros.

Facilitar á los pueblos la accion para que acometan los caminos provinciales y vecinales de que carecen.

Libertar á la agricultura y á la industria de un gran número de trabas que hoy se oponen todavía á su progresivo desenvolvimiento.

Reformar en sentido muy liberal la legislacion de bancos y sociedades anónimas y mercantiles, á fin de que puedan constituirse los capitales y los elementos de crédito que en todo el mundo civilizado son hoy la palanca poderosa que pone en produccion las grandes industrias.

Casas para los jornaleros.

El ejemplo que ha dado la ciudad de Mulhouse, en Francia, organizando una escelente sociedad para dar casa propia á las familias de los jornaleros, habiendo vendido ya setecientas de estas cómodas habitaciones, ha despertado la emulacion de la industria Bélgica, y cerca de Lieja, la sociedad anónima de Couillet, que posee talleres de gran importancia y no muy distantes de la capital, acaba de mandar construir á sus espensas y en terrenos que le pertenecen, cierto número de casas cuyo precio no escederá de 1,600 á 2,000 francos, comprendido el importe del terreno.

Estas casas se venderán á los obreros mediante las siguientes condiciones: La sociedad exigirá al contado una quinta parte del coste total y el pago de los derechos de escritura. Las cuatro quintas partes restantes, así como los intereses de las sumas adeudadas, se pagarán en ocho años, haciendo una retencion quincenal en el salario del obrero. El interés de estas sumas se calculará á razon de 4 p. %.

Los jornaleros pueden dejar el servicio de la Sociedad y vice-versa, sin que por esto se perjudiquen en lo mas mínimo sus derechos adquiridos; solamente el interés del 4 se elevaria al 6 por ciento.

Siempre que un obrero pueda adquirir un trozo de terreno suficientemente grande y libre de todo gravámen, podrá dirigirse á la Sociedad que se obliga en este caso á edificarle una casa por el precio indicado anteriormente, esto es, el coste de ejecucion, y á efectuar el reembolso con las mismas condiciones.

Un baile español en Rusia.

El *Diario de San Petersburgo* dá cuenta en lugar preferente del gran baile con que el embajador de España en Rusia ha obsequiado á la sociedad moscovita. Era el primero que daba despues de su casamiento, y fué honrada la fiesta con la presencia del emperador, del heredero del trono y de los mas altos personajes de la córte. La emperatriz no pudo asistir por encontrarse ligeramente indispuesta.

Entre los quinientos convidados se veia á lo mas escogido de la sociedad, así en altos funcionarios como en señores de la servidumbre imperial, con los cuales alternaban los primeros nombres de la banca, de la industria y de las letras.

A las nueve y media de la noche del 17 de

FOLLETIN DEL DOMINGO

EL BAILE

I.

¡El baile! viendo estoy ya, lectoras y lectores, saltar de contento á la sola vista de esas cinco letras que componen esta palabra.

Palpitar el corazon de las bellezas (y de las que no lo son,) y antes de continuar la lectura, pensar en el traje con que deben adornarse.

Sentir un estremecimiento involuntario al pensar las unas, en las conquistas que les vá á proporcionar; las otras, en la satisfaccion de ese pequeño defecto de todas las mujeres: el amor propio.

Al decir las unas, entiéndase que hablo de las niñas, debiendo traducirse las otras, por las que no lo son, ó mas claro: las viejas; (y entre paréntisis:) supongo que este *mas claro* no debe gustarles mucho á las aludidas, enemigas acérrimas de todo lo que sea claridad en este sentido.

Pero disculparán, que no es mi ánimo captarme sus simpatías, aun cuándo por otra parte confieso no me serian desagradables.

Hecha esta pequeña digresion, volvamos al asunto.

Decia, permitiéndome adivinar lo que pasaria en las unas y *las otras*, que antes de continuar la lectura pensarian en el traje con que debian adornarse, en sus conquistas, y en tantas otras cosas á que dá lugar un acontecimiento de esta naturaleza.

Pero como su curiosidad aun no está satisfecha, supongo quieren saber á dónde es, y esto, mal que les pese, les obliga á continuar la lectura.

Al llegar al cuarto párrafo noto ya una espresion de disgusto en *las otras*, acompañado de un ¡qué tonto! tan espontáneo, que en nada se parece á las manifestaciones populares que solian tener lugar en tiempo de una administracion que todos conocemos.

A este ¡qué tonto! que le ha valido al autor su claridad, le sigue un «no vale nada» que se le adjudica al artículo por recompensa sin haberlo leido, concluyendo por dar vuelta la hoja, en busca de algo que mas les halague.

Aquí ya perdí una lectora, ó mejor dicho toda una clase, una série de lectoras, pues supongo que con mas ó menos diferencia la impresion ha de ser para todas la misma.

Esto se esplica fácilmente; nada mas difícil de oir que la verdad cuando no nos agrada.

Maldita propension la que tenemos; preferimos la mentira si esta nos halaga.

Aquella, con raras escepciones, produce en nosotros el mismo efecto que la máquina eléctrica.

Sentimos á su contacto una impresion desagradable y la rechazamos, sin pensar siquiera en los buenos efectos que produce.

Desgraciadamente esto ha sucedido y sucederá siempre, porque creo firmemente que á pesar de todo cuanto se diga y se haga, la sociedad ha sido, es y será la misma.

Pero veo que á pesar de mi propósito de volver al asunto, por una série de digresiones me he ido alejando de él, y he pasado del baile á la sociedad, como quien dice: de los piés á la cabeza, del efecto á la causa.

Decia pues (y ya ván dos veces que lo digo) que querian saber, como era natural, dónde y cuándo tenia lugar el gran acontecimiento.

Ahora voy á satisfacer su ansiedad que ya es tiempo que lo haga.

¿Quereis saber dónde? En cualquier parte. ¿Cuándo? Cualquier dia.

Pensareis sin duda que me he vuelto loco, al ver mi respuesta; pero no juzgueis tan de prisa y vereis que ella significa que no se trata de ningun baile ni de nada que se le parezca.

Voy simplemente á examinar friamente esa costumbre que hemos heredado de nuestros antepasados, de dar vueltas, y que se llama baile.

No trataré de hacer su historia, porque no es este mi ánimo, ni de probar si su orígen es religioso ó profano.

Cuestion es esta que á otros dilucidaria.

Voy simplemente á tomarlo tal cual lo encuentro hoy, y bajo este punto de vista examinarlo.

No tengo la pretension de ser el primero que escriba sobre esto.

Tengo por el contrario la persuasion que se ha escrito y se escribe todos los dias sobre lo mismo.

Pero la tengo tambien que por mucho que se diga, en asuntos de esta clase, nunca se dice lo bastante.

Si otros han tenido las mismas ideas, enhorabuena; yo declaro que nada he leido sobre esto.

Hecha esta esposicion para aquellos que tienen la manía de creer que sobre una misma cosa no se puede escribir mas que una vez, vamos al grano.

Supongo que me he hecho esperar demasiado; pero en esto estoy á la moda.

Hago como los ministros, que siempre hacen hacer antesala.

Como las señoras de tono, que creen que para llamar la atencion es preciso ir á las reuniones cuando ya están para concluir.

Yo, siguiendo este sistema, les he hecho hacer antesala, lo menos diez minutos.

Justo es, pues, que les haga pasar adelante, les pida disculpa por mi descortesía, y les ruegue me hagan el honor de escucharme.

II.

Habeis entrado alguna vez á uno de esos salones, en donde no se respira sinó el perfume de las flores, donde no se vé sinó una multitud que como las olas del mar van y vuelven de un estremo á otro y en que mezclado á las armonías de una orquesta, sentís un murmullo indescriptible, sin igual, formado por las risas, declaraciones, escusas, enojos y lisonjas de esos mismos seres?

Creo no habrá uno de vosotros, jóven ó viejo, que no haya tomado una carta en ese juego.

Por cierto que la primera vez, os ha parecido magnífico; un mundo completamente nuevo, donde habeis entrado lleno de entusiasmo creyendo encontrar en él un paraiso.

La vista del salon, el perfume de las flores, la música, las bellezas que aparecian por primera vez ante vuestros ojos, todo esto os ha deslumbrado y os habeis lanzado de cierto en medio de aquel mar, sin saber lo que os pasaba, atraido por un poder irresistible.

Habeis vuelto á vuestra casa casi sin poderos dar una idea de lo que os ha pasado; apenas conservando un recuerdo confuso de esa noche que para nosotros ha sido un sueño, sueño que de cierto habeis deseado en el alma se repita.

Esto os ha sucedido las primeras veces; vuestras facultades no han seguido su curso ordinario; siendo actor en esa comedia no os habeis podido dar cuenta del papel que habeis desempeñado, y vuestra curiosidad no ha estado satisfecha.

Esto no es estraño; las grandes emociones producen siempre un resultado idéntico, y esta ha sido sin disputa una de las mayores que habeis recibido.

Hasta ahora es muy natural; yo disculpo ese período de.... de no sé cómo llamarle, por que todos pasamos.

Período feliz ó desgraciado, segun el modo de pensar de cada uno, y en que nunca obramos por inspiracion propia.

Vamos como la hoja que arrastra el rio en su corriente, hasta que llega al lago tranquilo, descansa de su rápida carrera y se posa sobre una de sus riberas.

Este lago donde llegamos mas tarde ó mas temprano, porque preciso es confesar que algunos llegan muy tarde y otros no llegan nunca, se llama razon, y es solamente á aquellos que ya han encontrado en sus aguas á quienes yo me dirijo.

Para los demas seria útil cuanto yo dijese; ¡qué fuerza podrian tener mis argumentos!

¿Pretenderia hacer comprender al ciego de nacimiento lo que son los colores?

De cierto que no me tomaria un trabajo que no me habia de dar resultado alguno.

Aquellos por otro estilo están en el mismo caso.

Es pues entonces, cuando todo ha cambiado para vosotros, cuando mirais las cosas no como parecen ser sinó como son, ó mas bien dicho: cuando pensais en lo que haceis ó habeis hecho, que os quiero preguntar: ¿no se os ha ocurrido nunca pensar en el baile?

III.

Si no sois de esos seres ó mas bien entes que por desgracia encontramos á cada paso, máquinas con forma humana, relojes con cuerda para toda la vida, pero relojes desarreglados, especie intermedia entre los racionales y los que no lo son, y que segun yo creo existen en el mundo porque Dios al formarlos pensando en el bruto pensó en el hombre, saliendo por esta distraccion con los atributos del primero y la forma del segundo, de cierto que lo habeis hecho.

De cierto que una y mil veces os habeis reido de vosotros mismos, os habeis ridiculizado, y casi no habeis podido comprender como habeis hecho el papel de un muñeco al que se le dá cuerda.

Y por cierto que os sobra razon.

¿Qué es el baile en sí? ¿qué placer se esperimenta al bailar una polka ó una mazurka?

Francamente que no hallo una definicion aparente que darle, ni podria esplicar qué clase de sentimiento se esperimenta.

Yo no puedo comprender que nadie se divierta bailando, es decir: que se divierta por el baile solamente, por el hecho de dar vueltas.

Mal que les pese á sus panegiristas, yo sostengo lo contrario.

Yo desafio á que me prueben que el baile en sí tiene atractivo alguno.

Al que tal me dijera yo le invitaria á que bailase solo.

¿Habria alguno que lo hiciera?

Estoy seguro que por muy aficionado que fuese, no lo haria.

Pretende tambien que el baile es un modo particular con que manifiesta la alegría.

Preciso seria confesar que seria el modo mas estúpido que tendria de hacerlo.

Todas estas no son sinó razones que quieren encontrar de un hecho que, mirado bajo el punto de vista que lo presentan, no tiene esplicacion ninguna. Yo voy á considerarlo bajo el verdadero. En una palabra, sin rodeos, demos á cada cosa su nombre como debe ser y confesemos: se vá á un baile, no por el baile, sino: las unas por los que bailan, los otros por las que bailan y *las otras* por lucir sus trajes. Hé aquí la cuestion en su verdadero terreno.

Considerándolo así, como es, podemos definir el baile de este modo:

Un salon, sala, cuarto ó lo que sea, donde proclamando al entrar la libertad, se enamora, se rie, se abraza y se hacen muchas cosas que no podrian hacerse en otra parte sin atacar la moral y buenas costumbres.

Para esto deja la mujer en la puerta, como es natural, gran parte de la inocencia, la modestia, el pudor y todas esas tonterias ó cualidades antiguas que de nada le sirven allí, y que vuelve á tomar á la salida.

Esto es cuando no las pierde el portero; que como cosas fáciles de estraviarse, no es nada estraño que vuelvan á casa sin ellas.

Yo no digo por esto que sea una regla general; tiene sus escepciones que no puedo menos que reconocer, pues en esto seria injusto.

El hombre por su parte olvida lo que significan las palabras moderacion, respeto, etc., y de la multiplicacion de todos estos menos con que vá el hombre, por todos los otros menos con que entra la muger, viene á resultar ese mas que se llama baile.

Y aquí vereis la verdad de que una cantidad negativa por otra negativa, produce un resultado positivo.

Lo que es esto, no me negará nadie que sea *positivista* por demás.

Esto no deja de ser al menos orijinal.

La vida es monótona y es necesario buscar impresiones agradables que la hagan soportable.

Si así no fuese, se moriria uno de tristeza.

La felicidad no se encuentra en casa, en el recinto de la familia; es preciso irla á buscar á otra parte.

IV.

He dicho antes que no podia comprender cómo un hombre que pensase podia resignarse á hacer el papel de un muñeco de cuerda.

Este calificativo de muñeco, debe haber exaltado, exasperado, á esos danzantes sempiternos, que no viven si no respiran en esta atmósfera.

Pero su exaltacion debe haber calmado, cuando haciéndoles mas justicia y no creyendo que les lleva el placer de levantar un pié mas alto que otro, ó de hacer un solo por alto en una cuadrilla he espresado el móvil que les conducia.

Pero si hallé esplicacion á lo que me parecia un fenómeno inesplicable, confieso que despues de haber examinado el baile tal cual es, no lo hallo á lo que principalmente motiva este artículo.

Ante todo, debo hacer una clasificacion que debí haber hecho al principio; es decir: debo ver quienes son los que ván á un baile, para tratar de cada uno de ellos separadamente.

Dividiré pues por su estado los danzantes y me resultará siete clases diferentes, á saber: casadas jóvenes, mamás, niñas, solteronas, casados jóvenes, papás y leones.

Hecho esto, estoy en aptitud de continuar.

Dejo á un lado las niñas que van porque las llevan; olvido las solteronas, porque el papel de estas desgraciadas es generalmente el de floreros en el salon, y tampoco me acordaré mas de los leones porque ya hablé de ellos.

Mis ideas van á ser tachadas talvez de exageradas por unos y de antiguas por los mas; pero yo confieso francamente que en esto como en muchas cosas por el estilo, no estoy con los del siglo XIX.

Fray Genaro.

(*Continuará*).

febrero empezaron á poblarse los salones, asistiendo los caballeros de uniforme y las señoras luciendo sus mejores galas. La duquesa de Osuna, que ha conquistado todas las simpatías, por su buen gusto y su elegancia, lucia un traje sencillo, pero precioso, sin otra distincion que la banda de Maria Luisa.

Los salones de la embajada de España, dice el *Diario de San Petersburgo*, son espaciosos y ricamente decorados, y la profusion del alumbrado y de las flores aumentaba su belleza. A lo largo de las cornisas se entendian hileras de bujías colocadas en tulipanes de cristal iguales á las arañas, y en los ángulos habia caprichosos grupos de camelias y de rosas. El salon particular de la duquesa, que es donde se habia colocado la mesa para la familia imperial, estaba convertido en una estufa, así como el boudoir contiguo. Toda la escalera principal estaba cubierta de colgaduras encarnadas, tapizada con suntuosas alfombras, y en toda su estension se veian arbustos raros y lacayos de librea.»

Los salones de baile eran tres; el pequeño de los retratos imperiales, el de mascarada y el oficial de la embajada, donde estaba colocado el trono de la reina. En otra sala estaban las mesas de juego, y en las últimas el buffet.

Grande fue la animacion, dignándose la familia imperial tomar parte en el baile, hasta la una y media, en que se sirvió la cena á todos los quinientos convidados, sentados y distribuidos en dos salas.

Para los aficionados no omitiremos el *menú* de la cena, dejando los nombres de los manjares en su lenguaje propio: *Consommé de gibier; crème de orge; salade de homard à la Joinville; côtelettes de poulets nouveaux à la pétersbourgeoise; asperges sauce hollandaise; faisans, poulardes et gibier rotis; pudding de fruits à la* Soucorna.—Vinos de Burdeos, de Champagne y de España.

El órden mas perfecto reinó para el servicio, ejecutado por un verdadero ejército de lacayos, y acabada la cena, continuó el baile, sobre el cual no diremos mas sino que dejó los mas gratos recuerdos en todos, y la sociedad rusa se mostró deseosa de que no fuera la última vez que se pudiera apreciar la fastuosa hospitalidad española.

Desde que el duque de Osuna reside en San Petersburgo, no se echaba de menos en sus salones otra cosa que una señora que hiciera los honores. Nada falta ya, y puede decirse que la [illegible]

La estupefaccion fué general.

La instruccion se prosigue, y yo me guardaré bien de decirle hoy todo lo que se cuenta de espantoso tocante á ese crímen, que toma las proporciones de una causa célebre, pero desde que los hechos y los pormenores sean oficialmente constatados, no dejaré de transmitírselos. Si debemos atenernos á los rumores que circulan sordamente, seria un drama con toda clase de complicaciones, de peripecias y de horror.

VARIEDADES

La Caridad del dia.

(OCURRENCIAS CON MOTIVO DEL BAZAR DE BENEFICENCIA.)

El primer deber del que hace un escrito cualquiera es justificar su epígrafe, y si esto es cierto en general, mucho mas debe serlo respecto del que yo he elejido; pues á muchos que tienen á la Caridad por una cosa eterna é invariable, les sorprenderá oir hablar de una *Caridad del dia*.

Empezaré pues por cumplir ese deber.

La Biblia ha padecido un grave error al atribuir solo á Dios la creacion de las cosas; error muy disculpable porque en aquellos benditos tiempos en que fué escrita, no se conocia aun el otro creador que recien se ha manifestado en todo su esplendor en la época feliz en que vivimos.

O mas bien que error, mera deficiencia que hace necesario un complemento al libro sagrado, agregando á la creacion del agua, la tierra, el sol, etc. hecha por Dios, la de las demás cosas, hecha por el otro creador.

Comprendereis queridos lectores, sin ser muy perspicaces, que este otro creador es la *Moda*.

Cuando Dios hacia su obra, la moda lo observaba con una mirada ilegona, diciéndose para sus adentros:—*en cuanto me des tiempo he de destruir todo lo que vas haciendo.* Concluyó Dios su obra el sexto dia y dedicó el séptimo al descanso y entonces realizó la Moda su propósito.

Dios habia creado las cosas verdaderas y la Moda creó, para destruirlas, las cosas *falsas*, oponiendo al verdadero talento, el *falso talento*, á la verdadera virtud, la *falsa virtud* etc. etc. En una palabra, Dios creó la moneda legítima y la Moda hizo la falsificacion.

Y por cierto que el complemento á la Biblia [illegible]

Un capítulo olvidado de los misterios de París.

[illegible]

L. CASATI
ALMACENES
CALLE DEL CERRO Y RINCON
Y
130 nuevo, CALLE 25 AGOSTO, viejo 102

IMPORTANTISIMO

Estufas Americanas Económicas. Cocinas con sus útiles, Americanas é Inglesas. Carritos para Almacenes, superiores. Escaleras dobles, estilo Americano. Achas grandes y chicas, legítimas Americanas; arados.

Servicios de porcelana y cristal. Un completo surtido de pinturas. Cristales grandes para frentes de vidrieras. Cristales gruesos para patios. Lonas superiores. Medidas americanas para medir madera.

Se halla á mas, zinc, puntas, clavos, aguarrás, aceite, bolsas gruesas y delgadas. Cabos superiores negros y blancos, piolas, alambre superior, tejido de alambre, brea y kerosene de 1ª clase. Cintas para albañiles y herreros.

Lonas superiores, hule de mesa y de piso
etc. etc. etc.
TODO A PRECIOS MUY REDUCIDOS

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS CALLE DE LOS TREINTA Y TRES N. 142

LIBROS
POR EL ÚLTIMO PAQUETE DE EUROPA RECIBIDOS EN
EL MADRILEÑO
Obras recientemente publicadas
EN MADRID Y BARCELONA

[illegible]

LEÑA
Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro Largo núm. 94.
jn. 5—2 meses.

PAPEL QUÍMICO
ANTI-ASMÁTICO
EXTRACTO DEL BOLETIN MÉDICO FARMACÉUTICO.

[illegible]

Habiendo padecido desde mi niñez la cruel enfermedad del Asma, cuyos horribles dolores por tanto tiempo sufrí, y habiendo sido impotentes, hasta para aliviarme, los muchos remedios que se me administraron, me he dedicado largos años, en el círculo de mis estudios exclusivamente químicos, á buscar algun médio eficaz de librarme de tan penosa dolencia.

Si fijamos nuestra atencion en los tiempos mas remotos de la ciencia médica, veremos á los médicos mas célebres quedar impotentes para curar este mal, á pesar de sus muchos desvelos y talento notable.

Mas afortunado que ellos, ó mas bien, guiado por la Divina Providencia, he tenido la vivísima satisfaccion de encontrar un medio de poner término á mis padecimientos y la envidiable suerte de poder hacer participar á los dolientes de la ventaja de mi descubrimiento.

Cada cual podrá, pues, desde hoy en adelante, y sin ninguna medicamento, cortar el acceso mas rebelde en ocho ó diez minutos, con el uso de este papel, producto de mis investigaciones, y llegar á una completa curacion continuándolo con constancia.

Las asmas, opresiones, ahogamientos, sofocaciones, catarros y la tos, y por fin todas las afecciones nerviosas que tienden á estrechar el canal de la respiracion, pueden curarse por medio de este papel.

Se vende en la botica de Cesar Baille calle de las Piedras, núm. 15, solo depósito autorizado en Montevideo del papel Ricou de París.

T. RICOU, químico,
proveedor de varios hospitales de Francia y del estranjero.

Jn. 4 - 1.m-1 p. p. sem.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de seguros mutuos sobre la vida. [illegible]

Dependiente Se ofrece una persona formal con buena letra y que conoce con perfeccion la contabilidad. [illegible] jn. 9-3 p.

Al público [illegible] jn. 9-5 p.

Un carpintero [illegible] jn. 9-3p.

Cuidado [illegible] jn. 9-5 p.

Judicial [illegible] jn. 9-5 p.

Silla de montar [illegible] jn. 9-3p.

Don N. Fourcada. En la Barraca de la Paz se desea saber donde vive este señor por un asunto que le interesa. jn. 9-3 p.

Don Sebastian Gallero. En la Barraca de la Paz se desea saber donde vive este señor por un asunto que le interesa. jn. 9-3 p.

Don Pedro Carequi. En la Barraca de la Paz se desea saber donde vive este señor por un asunto que le interesa. jn. 9-3 p.

Don José Diaz. En la Barraca de la Paz se desea saber donde vive este señor, por un asunto que le interesa. jn. 9-3 p.

Don Juan Hornada. En la Barraca de la Paz se desea saber donde vive este señor, por un asunto que le interesa. jn. 9-3 p.

Don Pedro Puy. En la Barraca de la Paz se desea saber donde vive este señor, por un asunto que le interesa. jn. 9-3 p.

Don Alejandro Tapia. En la Barraca de la Paz se desea saber en donde vive este señor por un asunto que le interesa. jn. 9-3 p.

El idioma Inglés Y Teneduria de Libros
[illegible]

Legacion de Francia
EN MONTEVIDEO.
[illegible]

Apotheke
zum Engel
Ecke der Strassen Colon und Piedras.

BUENO Y BARATO
FOTOGRAFIA
17—CERRO—17
En este establecimiento se sigue retratando
á 15 reales la docena
y no se admite trabajo ninguno, sino que se pone el mayor cuidado para que las tarjetas sean de la completa satisfaccion de las personas que se retratan,

No entregándose si no son buenas.

Prueba de ello es la gran concurrencia con que el público el favorece. jn. 3-1 mes 3.ª

Eduardo Jackson
PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR
CÁMARAS 65
Clase de inglés en su casa, todas las noches de 6 á 7 y de 7 á 8. a. 12-perm. 3ª p.

Atencion [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Fotógrafos [illegible]

GRAN DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER
AL CORSÉ ORIENTAL
Calle de Ituzaingo n. 115

En esta casa se ha recibido un gran surtido de máquinas para sastre, zapatero y costurera á 80, 90, 100 y 120 pesos; idem de lavar ropa, idem de hojalatero para todos los trabajos, así como un surtido de sillas desarmadas como para el campo á precio acomodado. Jn. 6-15p.

LEA & PERRINS'
CELEBRATED
WORCESTERSHIRE SAUCE.
DECLARED BY CONNOISSEURS
TO BE
THE ONLY GOOD SAUCE
CAUTION AGAINST FRAUD.
[illegible]

D. NICHOLSON & Ca.
[illegible]
50 to 52. St. Paul's Churchyard, London.
[illegible]

DON JOSE F. CASTAÑOS.
(Q. E. P. D.)
[illegible]

LA SUCESION
DE D. DAVID SUFFERN
[illegible]

CARNEROS
PADRES
RAZA NEGRETTI
Se hallan en venta, de la mejor raza y en exelente condicion en la calle del Cerrito número 129.
PRECIOS
Los mas baratos posible

Coñac J. V. Dumon y Ca.
[illegible]

Sirvienta [illegible] jn. 5-6p.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES
DES
MESSAGERIES IMPERIALES.
[illegible]

L. Sagory y Lennuyeux
47—Cangallo—47
A BUENOS AIRES
[illegible]

Edward Everett [illegible]

Para Génova [illegible]

Para Gibraltar [illegible]

Rio Paraná [illegible]

Catterina [illegible]

[illegible]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de alejar el depósito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso sin opio, ... ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero combina las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

De venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE

BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO Y INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizados de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y específico que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mayor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—*Por mayor* en las droguerías de J. V. Garalcoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—*Por menor*, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE



EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

También es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores blanco,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Impotencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garalcoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES
1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales á agentes.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en papel sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS
Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus múltiples hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Becca.

Gerencias
Montevideo: D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires...... » Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú.......... » Ernesto de las Carreras.
Mercedes.......... » Justino Nuñez.
Salto............. » Carlos Reec.
Tacuarembó........ » Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo....... » Juan Landolfo Cuestas.
Durazno........... » Ramon de Santiago.
San José.......... » Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guim^s.
L. Gomes Per^a.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE
Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
d18-perm. **F. L. da Costa Guimaraens,** Gerente principal.

HOTEL WASHINGTON
Calle Washington núm. 124
SERVICIO ESMERADO
Y PRECIO EQUITATIVO
M. 16-perm.

A los Estancieros
P. Glot, en el viaje que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia ... los mejores carneros y ovejas Rambouillet ... Imperial, de Gevrolles, de Gazeuil, etc., etc.

Tambien se venden animales mestizos en el establecimiento.
... Carneros .... de 12 á 25 ... Ovejas .... de 12 á 25 ...
Por mas informes dirigirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Laguerre, ... Montevideo, ó en Montevideo, calle del Cerrito núm. 192.

CABRAS DE ANGORA
En el establecimiento de P. Glot hay una majada grande de estos lindos animales.

MEJORA DE CABALLOS
... á. 9-perm.

FOTOGRAFIA
MASONI
101---RINCON---101
Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

Banco Mauá y Ca.
DEUDA INTERNA
Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2° del decreto de 26 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la Deuda Interna desde hoy hasta el primero de Julio próximo.—Montevideo, Mayo 1° de 1867.—Pp. Mauá y Ca.—J. Hayden—E. Berro. J. 1°-1 mes.

Ricos cigarros — ... de las fábricas mas acreditadas de la Habana, en el Almacen calle del Cerrito núms. 275 y 277 al lado del Banco Mauá y Ca. ... Junio 5 de 1867. jn. 6-7p.

Perro perdido — El Jueves 30 del pasado ha sido perdido un perro de raza Terranova. Tiene el pelo blanco y castaño, de tres meses de edad ... La persona que de razon de él, calle de la Ciudadela núm. 7, ó Misiones núm. 170, recibirá una buena gratificacion. jn. 6-6p.

Judicial — D. Guillermo J. Valles, prévio los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo, Junio 3 de 1867.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jn. 6-5p.

Mucamo — Se necesita uno de 16 á 18 años es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, calle Cerro 11. jn. 6-5p.

Gratificacion — Se dará al que dé noticia ó presente en la calle 25 de Mayo 229 un galgito que se extravió de dicha casa el dia de ayer—Entiende por el nombre «Tunante»—su lomo tiene las patitas blancas y en el pecho una faja del mismo color. jn. 6-2p.

Estancia — Un estranjero que posee una majada fina y tiene conocimientos prácticos del pastoreo lanar y vacuno, desea entrar como socio activo en algun establecimiento de campo. Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 173. jn. 6-4p.

Prohibicion — Se previene al público que las pretendidas herederas á los bienes finados al fallecimiento del finado D. Domingo Baena, ... El Apoderado. jn. 6-5p.

Mucamo — Se necesita uno que sepa cumplir con su deber, en el Liceo Montevideano, calle del Rincon n. 254. jn. 5-6p.

Edicto — Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario primer suplente en ejercicio, de este Departamento, se hace saber al público, que con fecha 3 del corriente y á solicitud de D. Luis Dufrechou, se ha tratado embargo provisional ... Paysandú, Mayo 23 de 1867.—*Jose E. Cortes*, Escribano público. jn. 5-8p.

Prevencion — Don Eduardo Wells, no puede hipotecar, vender ni transferir los bienes que heredó de su finado padre Don Andrés Wells, mientras no pague al abajo firmado ... Montevideo, Mayo 7 de 1867.—*Domingo Gil.* jn. 7-3p.

Cocinero — Se ofrece uno de profesion para casa particular ó hotel, ocurrir calle del Cerro 66. jn. 8-3p.

Edicto — Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario primer suplente en ejercicio de este Departamento, se cita y emplaza á Don Juan Salaberry, para que dentro del término de sesenta dias, ... Paysandú, Mayo 23 de 1867.—*Jose E. Cortes*—Escribano Público. jn. 8-3p.

Al comercio — Se desea comprar un almacen de menudeo acreditado y bien situado ó alquilar una casa para el mismo negocio, para tratar ocúrrase calle del Cerrito 120. jn. 8-3p.

Atencion — Se ruega por segunda vez á las personas que tengan cuentas en la tienda calle del Rincon núm. 50, ... de Duran y Rubal ... —*Duran y Rubal.* M. 28-1 m.

Pablo ... fin y Gonzalez — Contador Público ... J. 1°-1 mes.

Ramon Mingall — Se desea saber el paradero de dicho señor para comunicarle un asunto de interes.—Ocurra á la casa calle de Ituzaingó n°. 42. J. 1°-15p.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO — GRIMAULT Y C^ia FARMACEUTICOS EN PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Colejio Nacional - Oriental
66--Plaza de la Independencia--66
En este establecimiento se admiten discípulos esternos para las siguientes clases nocturnas, dirigidas por profesores hábiles:
Idioma Inglés
Idioma Francés
Idioma Italiano
Contabilidad Mercantil
Gimnástica y Esgrima
jn. 5—10 p.

HOSPITAL DE CARIDAD
Y BENEFICENCIA PUBLICA
PROPUESTA
La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, llama á propuestas para el lavado de la ropa del Hospital de Caridad, por el término de un año á contar desde el dia que fuese aprobada, la que podrá presentarse en la Secretaría de este Establecimiento, hasta el dia 8 del corriente, bajo las condiciones siguientes:
1°. El encargado del lavado, es obligado á llevar las ropas sucias del Hospital dos veces por semana, trayéndolas al mismo, limpia y seca, la primer ropa recibida, el dia que debe llevar la segunda.
2°. Es competencia de las Hermanas de Caridad ó su delegada, calificar si la ropa viene bien lavada ó nó, y la de devolverla, en el último caso.
3°. La Comision de Caridad, pagará al fin de cada mes, que contenga OCHO LAVADOS, la suma de........, siendo de cuenta del encargado del lavado, poner el jabon, ingrediente para quitar manchas y vehículo que lleve y traiga la ropa.
4°. En el caso que el encargado del lavado no cumpliese las condiciones establecidas en el artículo 1°., queda autorizada la Comision para hacer lavar las ropas por otras personas, descontándole el importe de estos trabajos, de los haberes que tenga devengados, hasta donde alcancen, y el resto lo abonará el fiador liso y principal obligado, que firmará el contrato, al merecer la aprobacion de la Comision.—Montevideo, Junio 1° de 1867.—*El Secretario.* J. 2-8p.

Sociedad de C. Hipotecario.
Habiendo aprobado el Superior Gobierno algunas modificaciones en los Estatutos de la Sociedad, por las que el Directorio se halla habilitado para fijar la tasa del interes como lo hacen los demas Bancos y para recibir como dinero efectivo sus obligaciones hipotecarias, en pago de las hipotecas que se chancelen, ... Montevideo, Mayo 4 de 1867.—*Martin Ximeno*, gerente. jn. 4 1m.

QUIMICA
LECCIONES PARTICULARES
Calle del Arapey núm. 42.
M. 21-perm.

Fábrica de escobas
Y PLUMEROS
Calle de los Andes núm. 176
En dicho establecimiento hay un gran surtido de escobas y plumeros á precio reducido; por mayor y menor se reciben encargos para campaña. J. 1°-8 p.

Comision Central
DE CEMENTERIOS.
Montevideo, Junio 7 de 1867.—Existiendo en el nicho número 475 del primer patio del Cementerio Público de esta Ciudad propiedad del Sr. D. Martin Bordalo varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los que se consideren dueños ó interesados ... —*El Secretario.* jn. 8-8p.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
243 — CALLE DEL CERRITO — 243
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
243 — CERRITO — 243
a3-perm

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga.* a14—pm

La revolucion de 1857
Y LA
HECATOMBE DE QUINTEROS
2a PARTE Y CONCLUSION
Se vende en la Imprenta de *La Prensa* y en todas las librerías de la capital. M. 8-30 p.

¡¡Juventud aspirante!!
... m. 7-1 m.

COKE
... BARRACA DE SOLIS
Calle Solis núm. 2
CARBON DE PIEDRA
M. 25-1 mes.

¡¡Atencion los Albañiles!!
A precio equitativo ... m. 10-15 p.

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

Progreso Nacional
IMPORTANTE
Tejidos de alambre, ... en el Almacen Naval de L. Casati, calle 25 de Agosto número nuevo 130 y viejo 107 y á precio módico. m. 15-perm.

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135
Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.
Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.
Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Hijos. m. 1-perm.

Pueblo Joaquin Suarez
VENTA DE TERRENOS
Los interesados en la adquisicion de sitios del nuevo pueblo, denominado Joaquin Suarez, situado en uno de los puntos mejores y mas pintorescos del país y que ofrece mayores ventajas, ... pueden ocurrir á la calle de Zavala núm. ... todos los dias hábiles desde las doce á las tres de la tarde, que hallarán con quien tratar. M. 25-15.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm

La Bolsa Montevideana
Esta publicacion que puede considerarse un manual para los negocios de Bolsa contiene: un cuadro de todas las Deudas Públicas, detallando la ley que las creó, la cantidad que hay de cada una en circulacion, los Títulos, intereses y rentas de que gozan, y su valor en plaza, un cuadro de todos los Bancos, compañías y sociedades en el mismo órden, conteniendo todos los datos que pueden desearse para hacer con conocimiento y seguridad en los negocios—A mas los trabajos de organizacion de la Bolsa, lista de suscritores etc—Se vende en el depósito de libros de *El Madrileño* calle de Treinta y Tres n°. 142.
J. 2-15p.

Banco Mauá y Ca.
DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS.
Con arreglo á lo dispuesto en el art. 5° del Decreto de 9 de Mayo de 1859, se pagarán á los propios poseedores de cupones, los intereses del 4.° trimestre de la referida deuda, desde el dia 1.° de Junio próximo y dias hábiles siguientes desde las 10 hasta las 2 de la tarde. Al mismo tiempo se avisa que desde el 15 del corriente hasta el 1.° de Junio quedan cerradas las transferencias.—Montevideo, Mayo 10 de 1867.—pp. Mauá y C.—J. Hayden.—E. Berro. M. 10-1m.

Gran Triunfo
Se vende el establecimiento de caballeriza, calle del Cerro número 34, con superiores caballos y todo cuanto existe en él, teniendo un terreno espacioso, ... M. 25-8 p.

Manteca Inglesa
Ha llegado una partida muy fresca en tarros de barro de todos tamaños de la mas rica calidad y á precio muy reducido.—Antiguo «Almacen Inglés» calle 25 de Agosto número 69 y 71. J. 2-6p.

Se alquila — la hermosa quinta conocida por del Dr. Peña sita en el camino de la Union; se ofrece igualmente en venta en diferentes fracciones al gusto del interesado. Para tratar ocurrir á la misma. jn. 5—15 p.

Tenedor de libros — Se ofrece uno para la teneduría de libros en cualquier casa de comercio; la persona que lo necesite, ocurra á la calle de la Ciudadela núm. 61. jn. 5—4p.

Se alquila — La casa calle del Cerro-Largo núm. 136 y 176 en la calle Rampla del Cubo del Norte núm. 5, darán razon. J. 2-2 mes.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83 — CALLE DE MERCEDES — 83
o3-un año

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o3—

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.
Señor D. Alejo Arocena / » » Apolinario Benitez y C^a / » » Mariano Cabal. / » » Mariano Casares. / » » Vicente E. Casares. / » » Viuda é hijos de Sándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe. / » » Lavalle y Ramos. / » » Eduardo Lumb. / Señores Marti y Mata. / Señor D. José Martinez de Hoz. / » » Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno. / » » Enrique Ochoa. / » » Enrique Tomkinson. / » » Tomás Tomkinson y C^a. / » » Zumaran y C^a.

DIRECTOR GENERAL—**S^r. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—S^r. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de E. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard. / » » Daniel Zorrilla. / » » Juan Quevedo. / » » Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain. / » » Juan Mac. Coll. / » » Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:73	1,335	Ps. plata—328,736:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

30 POR CIENTO DE REBAJA
ULTIMA LIQUIDACION
De las Máquinas de Coser de los autores Singer, Kayser, Planer y Esloap.
El Sr. Léon previene al público que dentro de dos meses cerrará su depósito de Máquinas. Por lo tanto el que quiera aprovechar esta oportunidad puede pasar por su casa para verlas. Entre otras se encuentran las acreditadas máquinas de Kayser que no hacen ruido y son muy suaves.
Armería de Léon Escoffon, Ituzaingo 128
jn. 4—1 mes.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y C^a, farmacéuticos de la Córte
PARIS
El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores GRIMAULT y C^a poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las afecciones siguientes:
Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de los terribles consecuencias que de aquel las dimanan;* **Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas,** *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;* **Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes lo mismo en los niños** *ó que en una edad avanzada.*
El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.
El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.
Depositarios en *Montevideo*, Guillemette, Las Casas. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine. — *Rosario y Córdoba*, Demarchi hermanos y C^a. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y C^a.

Especialidad, perfeccion y economía
EN
TENEDURIA DE LIBROS
Con cuantas garantías se desean, y por pequeñas retribuciones, se ofrece llevar las contabilidades de toda clase de establecimientos, y hacer trabajos concernientes á dicho arte.
RINCON 89, altos interiores.
jn. 4—perm.

BALANZAS
PARA EL SISTEMA MÉTRICO
ARMERIA DE LEON ESCOFFON
Ituzaingo, 128.
Balanzas para Almacenes, id. para barraqueros, id. para ferreteria.
Desde 20 kilóg. hasta 2.000.
jn. 4-1 mes.

TENEDOR DE LIBROS
Español (casado) perfectamente enterado en todos los sistemas de contabilidad conocidos, y que puede presentar los mejores informes, solicita colocacion—En la Sastrería Barcelonesa, calle del 25 de Mayo n. 274 informarán. jn. 4—15 p.

Banco Mauá y Ca.
DEUDA PÚBLICA FUNDADA
En conformidad con el artículo 9° del decreto de 12 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la Deuda Pública Fundada desde hoy hasta el primero de Julio próximo.—Montevideo, Junio 1° de 1867.—Pp. Mauá y Ca.—J. Hayden—E. Berro. J. 1°-1 mes.

Aviso de Policia
Queda prorogado por 15 dias mas, el plazo para sacar las papeletas de peones y jornaleros.
Montevideo, Mayo 28 de 1867.
Irigoyen, Oficial 1°.

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.
a. 7-perm

CHALONES
DE
CACHIMIR
Gusto moderno y de merino bordados, se han recibido en la tienda de D. Luis Iraola, esquina del 25 de Mayo é Ituzaingo núm. 181, y un selecto surtido de géneros para la estacion, casimires ..., merinos escoceses.

ALBUM
DE VISTAS Y DE COSTUMBRES
Suscricion al alcance de todos
Esta obra saldrá por entregas mensuales de á dos fotografías de gran tamaño cada entrega y precio de 4$ m/n., representando los monumentos, costumbres y vistas mas interesantes de la América del Sud.
La grandeza de las fotografías y su esmerada ejecucion, hacen sin duda alguna que esta obra sea la mejor recoleccion que en este género se haya hecho jamas en este país.
El programa de ella y sus muestras se hallan de manifiesto en los establecimientos de comercio del Sr. Maricot, calle 25 de Mayo núm. 207, del Sr. Casati 25 de Mayo 280, de Casarino hermanos, Misiones 50, donde se reciben suscriciones.
jn. 5—1 mes 3ª p.

Treinta y Tres — Se venden en dicha localidad dos casas pertenecientes á la testamentaría del finado D. Joaquin Riba, el que se interese por dichas casas diríjase al que suscribe en Montevideo calle del 18 de Julio núm. 27, y en los Treinta y Tres al Sr. D. José A. Olivera—*Antonio Bañas* M. 28-15p.

Carbon de piedra — Para cocina hay en venta en la barraca calle del Juncal núm. 5, á precio sumamente equitativo. m.28 1 mes.

Para las personas — DE GUSTO—En la plaza de la Constitucion, calle del Rincon 138, hay en venta un péndulo regulador, y se dará en un precio muy moderado. jn. 5-5p.

Judicial — Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Yoldi, para que en el término de diez dias comparezca ante dicho Juzgado, á practicar el reconocimiento dispuesto del contenido y firma de un vale endosado por los S^res. San Claudio hermanos á favor de D. Ramon M. Bermudez, bajo apercibimiento si no concurriese en el término que se designa, de lo que hubiere lugar en derecho; pues así se ha dispuesto por decreto ... —Montevideo, Junio 3 de 1867—*Pedro de Latorre*, Esc. público. jn. 5—10 p.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ m/n. ó 50$ m/c. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ m/n. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Lecciones — PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camarcú núm. 32.
Jaime Roldós y Pons.
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m 15-perm.

Afinador de pianos — En la calle de Buenos Aires núm. 171, dirigirse á D. Camilo Pegel. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. m. 1°. perm.

Dependiente — Se necesita uno jóven para el servicio ordinario y aprender en un almacen de menudeo Camino Real del Paso del Molino.—Almacen de Juan Sandiaque. jn. 5-3p.

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFFITTE
CALLE DEL CERRO 165
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
m. 24-1m *J. Lafitte.*

Libreria de Maricot
(A. ROBIN Y Ca.)
207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA
Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujecion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduría General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
Por Arsene Isabelle
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.
PRECIO 80 cts.—(8 REALES)
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO,
de las mismas tablas, su precio es de 24 cts ó 12 vintenes.
Se hallan tambien en venta en la oficina de *El Siglo*.
jn. 4-15 p.

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO
En este establecimiento se sigue sacando retratos
A 15 REALES LA DOCENA
No se descuidan caras y trabajos para que las tarjetas sean de plena satisfaccion de las personas que quieran retratarse.
No se entregan targetas si no son buenas
Prueba de cuanto se publica es la gran concurrencia que ... de honra dicho establecimiento. M. 5-perm.

Diego Trimble
PROFESOR DE INGLES
Da lecciones en casas particulares y colegios, tiene clase de noche de 6 á 7 en su casa.—Calle Cerrito 171. M. 15-1 mes.

AL
LAUREL
95—CAMARAS—95
Un variado y selecto surtido de habanos de las mejores marcas, de Bahía elaborados en el país. Picaduras de todas clases. Cigarrillos de la «Honradez», pectorales, trigo y cuanto concierne al ramo, á precios sumamente módicos
jn. 7-8p.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta y numeracion negra.
SE JUEGA EL 11 DE JUNIO DE 1867.
SUERTES.

1 de	250 onzas ó sean 3,840	$n.
1 de	1000	$n.
2 de	500	»
4 de	100	»
4 de	50	»
26 de	20	»
30 de	16	»
120 de	12	»
312 de	10	»

500 suertes
El billete entero vale 2 pesos m/n
Montevideo, Junio 7 de 1867. jn.8-3p.

SALCHICHON
De la mas rica calidad se está desembarcando en grandes porciones y se halla en venta en el antiguo Almacen Inglés, calle 25 de Agosto número 69 y 71. jn. 3-8p.

CATECISMO GEOGRÁFICO
DE LA
República Oriental del Uruguay.
POR D. ISIDORO DE MARIA.
Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública, y recomendada su adopcion para el uso de las escuelas primarias, a las Juntas E. Administrativas.
TERCERA EDICION
Se encuentra de venta por mayor en la calle de Camarú número 23 y por menor á 24 centésimos el ejemplar, en las principales librerías de esta ciudad.
Se halla tambien el *Catecismo Constitucional de la República*, por el mismo autor. jn. 4-2p.

Comision Clasificadora
DE CRÉDITOS.
De conformidad con el decreto del Gobierno de fecha 5 del corriente, se hace saber á los interesados, que el plazo acordado por el Decreto de 12 de Diciembre de 1866 para obtener de la Contaduría General las liquidaciones por atrasados que espiró en 1°. de Junio del corriente, ha sido prorogado definitivamente hasta 1°. de Julio próximo—Despues de cuyo término no se oirá reclamacion alguna, y para que no se alegue ignorancia se hace la publicacion del presente aviso en todos los Diarios de la Capital por 8 dias consecutivos.—Montevideo, Junio 7 de 1867.—*Julio H y Obes.*—Secretario. jn. 8-8p.

OCCASION
A vendre un moulin á café, Bruloir, six petites tables, 1 grande table á coulisse, 1 comptoir.
CUISINES ÉCONOMIQUES
CÁMARAS, 130
jn. 8—3 p.

A los deudores — DE MENSURAS Se avisa á todos los deudores de mensuras atrasadas, que pasen á abonar sus cuentas hasta el 15 de este mes, en casa del Agrimensor, que vive en la calle de San José n°. 76, porque de no hacerlo, serán llamados por sus nombres por medio de avisos. jn. 1-8p.

Carbon de estufa — y de cocina de superior calidad, se vende á módico precio y puesto en domicilio en la barraca «Ituzaingó» esquina de las calles 25 de Agosto é Ituzaingo. M. 23-1 m.

Al comercio — La casa que ha girado hasta hoy bajo la firma de Manuel Pereira Pinto, seguirá en adelante bajo la de Pereira Cardoso y Ca., como consta del contrato celebrado en el Tribunal de Comercio.—Montevideo, Abril 30 de 1867. M 29-15p.

Al público — Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, calle del Juncal núm. 155 en los altos, primer piso, habitacion núm. 8.—Montevideo, Abril 1°. de 1867—*Faustino Santos.* a. 3-perm.

Judicial — Escribanía de lo Civil de la 1^a. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de D^a. Juana F. Castagnos, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Zaparraguerra.—Montevideo Enero 28 de 1867.—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Se previene — al consignatario del cajon marca AB M 1 conteniendo porcelana venido en la barca hamburguesa «Mainzia» procedente de Hamburgo, embarcado por los Sres. Salomon Jacobson, que si no se presenta en casa de los abajos firmados, en el término de 15 dias desde la fecha se efectuará la venta de dicho bulto para cobrar los gastos.—Montevideo, Junio 7 de 1867.—Zollinger y Ca. jn. 8-15p.